



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 1 6 8 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales, requiere del Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaria que corresponda, y en un plazo que no supere los diez (10) días hábiles, un relevamiento del estado de situación actual en el que se encuentra los semáforos de la ciudad, como también de aquellos que no se encuentren en condiciones y el respectivo pedido de recambio. A su vez, se requiere que se agilice el arreglo de los mismos.

Así mismo, solicita un informe detallando todos aquellos reclamos por recambio de luminarias quemadas y en qué estado (de reparación o no) se encuentran.-

///////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Andrea Ochat
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
Pablo Ghiano

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Andrea Ochat
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
Pablo Ghiano

Votos negativos

Abstenciones